

**65L** **DIPUTADAS Y  
DIPUTADOS  
FEDERALES**  
LEGISLATURA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO 2022-2023



**#LaAcciónEsDeTodos**

## A la ciudadanía:

A lo largo de estos dos años de trabajo, la enseñanza que me han dejado los ciudadanos de mi distrito es que nuestras acciones deben centrarse en lograr el desarrollo de la persona, de las familias y la defensa de nuestra patria sobre los intereses mezquinos, de los detractores que no aman a México.

Como integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, viví la convicción profunda que tenemos de que *“la política es antes que nada, disposición y capacidad de servicio y no ocasión para satisfacer apetitos personales”*.

Viví la libertad de expresar mis pensamientos, porque a través de la práctica política encontré las motivaciones para perseguir los objetivos que den respuesta al esfuerzo diario de los ciudadanos para mejorar sus condiciones de vida presentes y futuras.

Gracias por permitirme ser el medio para seguir construyendo la libertad, que fortalezca el reconocimiento de la dignidad de la persona, la preeminencia del interés nacional, la democracia como forma de gobierno y como sistema de convivencia.



# ÍNDICE

|  |                  |
|--|------------------|
| <b><i>MENSAJE A LA CIUDADANÍA</i></b>                        | <b><i>1</i></b>  |
| <b><i>INICIATIVAS PRESENTADAS</i></b>                        | <b><i>4</i></b>  |
| <b><i>FOROS</i></b>  | <b><i>14</i></b> |
| <b><i>PUNTOS DE ACUERDO<br/>PRESENTADOS</i></b>              | <b><i>17</i></b> |
| <b><i>ACTIVIDADES DE LA CASA DE<br/>ENLACE CIUDADANO</i></b> | <b><i>27</i></b> |



***“ NADA GANAMOS LUCHANDO POR  
SEPARADO, PARA CAER VENCIDOS  
JUNTOS”***

***Ángeles Mastreta.***

NEZAHUALCOYO  
LA PATRIA ES PRI



# INICIATIVAS PRESENTADAS



Propuse en la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, y en la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; reformas para ampliar la licencia de paternidad con goce de sueldo.

Con la finalidad de salvaguardar el interés superior de las niñas y niños a través de la convivencia y la vida en familia con los padres, así como en casos de adopción.





Propuse en la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, y en la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; reformas para otorgar licencias por causas de muerte materna, ya sea en el parto o durante la licencia de maternidad.

Las reformas tienen por objeto, garantizar el interés superior de las niñas y niños a través de protección y su cuidado, ya sea por los padres o familiares directos. La maternidad es fundamental en el desarrollo de las niñas y niños, por ello, en casos de muerte materna, debemos proteger las necesidades esenciales de su desarrollo y cuidado.

Las y los estudiantes son los más valiosos en nuestro sistema educativo, ya que desarrollan todas sus potencialidades de forma activa en las aulas.

Por ello, propuse reformar la Ley General de Educación, la Ley General de Educación Superior y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para que las y los estudiantes tengan la garantía de recibir orientación educativa y vocacional, sin estereotipos de género.

Cada estudiante puede cumplir todas sus metas, sin restricciones ni obstáculos.

Ese es el futuro que estamos construyendo.







Legislar representa plasmar en nuestras leyes, los cambios que deseamos como sociedad para mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos.

Y legislar en base a los derechos humanos, debe ser el pilar de todas las transformaciones. Por ello, propuse reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados para que uno de los elementos indispensables de las iniciativas, sea el contar con un enfoque de derechos humanos.

Diputadas y Diputados, tendremos la responsabilidad de atender el artículo primero de la Constitución y de conformidad con los Tratados Internacionales, para favorecer en todo tiempo a las personas, la protección más amplia al momento de legislar.

Las mujeres somos quienes a través de los años, luchamos constantemente por ocupar espacios y romper el techo de cristal.

La ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas son áreas donde con el paso de los años, las mujeres han tenido gran liderazgo y relevancia.

Reconocerlas es nuestro deber, por lo que, propuse una iniciativa de reforma en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para fomentar el desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como el desarrollo de investigadoras profesionales.



Las niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y el acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes también es un derecho que debe ser accesible y apropiado para cada uno de ellos, tomando en consideración el interés superior y su derecho a la participación con base en sus capacidades en constante evolución, conforme a su edad, grado de madurez, nivel de comprensión y sin discriminación alguna.

Por tal razón, propuse una iniciativa de reforma a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para promover e implementar mecanismos de apoyo que faciliten la presentación de denuncias, participación en una investigación o en un proceso judicial garantizando sus derechos.



La extorsión es un problema que aqueja a México de forma constante y lacera nuestra sociedad de forma sistemática. Es un problema que debe ser atendido por nuestras autoridades porque atacan distintos bienes jurídicos aparte del patrimonio, como la libre determinación, la tranquilidad de las personas físicas e, incluso, la seguridad pública, ya que producen un estado de psicosis generalizada que perturba tanto las actividades económicas, como la vida de las personas en todos los estratos sociales y aleja la inversión empresarial, en detrimento del desarrollo económico del Estado.

Por ello, propuse una iniciativa de reforma al Código Penal Federal para que a las personas que comentan este delito, se le apliquen de cuatro a dieciséis años de prisión y de sesenta a doscientos cuarenta días multa.

Y si el responsable de este delito es servidor público y lo comete en ejercicio de sus funciones, se le imponga además la destitución del empleo, cargo o comisión e inhabilitación para desempeñar otro, hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta. Y si se tratare de un miembro de las Fuerzas Armadas Mexicanas en situación de retiro, de reserva o en activo, la baja definitiva de la Fuerza Armada a que pertenezca y se le inhabilitará de uno a cinco años para desempeñar cargos o comisión públicos.



Como trabajadora social, sé que la importancia de nuestra profesión es fundamental para el sector que se encuentra en situación de vulnerabilidad, y debe ser considerado como una profesión relevante dentro de la coordinación de instrumentos, políticas, servicios y acciones del Sistema Nacional y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Es así que, propuse una iniciativa de reforma en la Ley General de Víctimas, para Fortalecer los equipos de trabajo social para asegurar la formulación oportuna y diligente de estudios e investigación socioeconómica, diagnóstica psicosocial, de intervención metodológica y la prestación de servicios de ayuda, asistencia, atención y reparación integral del daño a las víctimas.



Después de un arduo trabajo en la Cámara de Diputados en materia civil y familiar, el pasado 07 de junio de 2023, se expidió el Código Nacional Procedimientos Civiles y Familiares.

Por esa razón, el paradigma nacional prevé la garantía de los derechos civiles y los procedimientos en todos los aspectos, de tal forma que, las leyes sustantivas deben armonizarse para conceder los derechos de todas las personas. Es así que, propuse una iniciativa de reforma en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para que la declaración de ausencia y la declaración especial de ausencia por desaparición, podrá ser solicitada por cualquier persona a quien le asista un interés en términos de la legislación sustantiva aplicable.



# FOROS



El pasado 01 de marzo de 2023, llevamos a cabo el **Primer Foro Nacional “Mujeres en la Transformación Digital de México”**, mismo que se llevó a cabo, en coordinación con la Fundación OZARU A.C y la Diputada Wendy González Urrutia del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El objetivo fue fomentar la inclusión de la mujer en el *sector tech* y hacer que reciba la atención de los diferentes sectores. Con esto, se pretende posicionar la tecnología como una herramienta para mejorar las posibilidades de empleabilidad de las mujeres, y generar alianzas a través de las distintas esferas para lograr un futuro más inclusivo y equitativo. Así como brindar oportunidades de formación y desarrollo para mujeres líderes en distintos sectores, Estados de la República y condiciones socioeconómicas.





Además, el Foro contó con la participación de mujeres líderes en el sector digital y de tecnología, quienes nos compartieron su experiencia y conocimiento, así como representantes de destacadas empresas en el mundo digital como:

- *Nidia María Chávez Montiel, Directora de Fundación Telefónica Movistar México; y*
- *Mónica Día Vega, Client Account Leadership Senior Manager Accenture*

Otras ponentes, plasmaron un enfoque de experiencia y liderazgo hacia las mujeres en el sector de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, compartiendo valiosa información y perspectivas únicas sobre la transformación digital y la inclusión de las mujeres en la tecnología.



**1er Foro Nacional  
"Mujeres en la transformación digital en México"**

**01 del 03** | **10:00-14:00 hrs**  
Sigue la transmisión en vivo en TV abierta en el Canal de Congreso

**@CanaldelCongresoMexico**  
**Ozarunfts**

Con la intervención de las diputadas **Wendy González y Ana María Esquivel**

Acceso con registro obligatorio



**65L ANITA ESQUIVEL WENDY GONZÁLEZ** CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA Fundación **ózaru**



# PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS



El Gobierno Federal a lo largo del sexenio, no ha resuelto las problemáticas generadas por los Bancos del Bienestar.

En el Distrito 06 de León, Guanajuato., en las colonias de Villas de San Nicolás, Santa Rosa de Lima y Villas de San Juan; estas problemáticas han afectado a las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad. Tales como: las largas filas, la falta de dinero del cobro de sus pensiones, el cansancio y la espera para ser atendidos.

Por ello, exhorté al Titular del Banco del Bienestar para que garantice a las personas que acudan a las sucursales, las condiciones que permitan evitar estas problemáticas, con un enfoque de derechos humanos y género.



La violencia escolar en México ha llegado a lastimar la vida de las víctimas y de sus familias.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de violencia y a desarrollarse en un medio ambiente sano en condiciones de seguridad.

Y derivado de la ola de violencia en las escuelas, exhorté a la Titular de la Secretaría de Educación Pública para que en los Estados y en los organismos descentralizados, se impartan planes y programas educativos enfocados a la paz, la no violencia y los derechos humanos.

A su vez, exhorté a qué, se den capacitaciones y talleres al personal docente, al personal que labora en los planteles, así como a madres y padres de familia; contra toda forma de maltrato, violencia, agresión y abuso en el entorno escolar.





La impunidad es uno de los grandes problemas en nuestro país, y las personas que directamente padecen este mecanismo de criminalidad, son las víctimas.

Para ello, la Comisión Ejecutiva del Gobierno Federal tiene la obligación de valorar y atender los casos de víctimas del fuero común de violaciones a derechos humanos cometidos por servidores públicos del orden estatal o municipal. Sin embargo, el Modelo Nacional de Atención Integral a Víctimas 2020-2024, ha sido inoperante para el Gobierno Federal.

Es así que, exhorté a las personas titulares de los Poderes Ejecutivos, afín de garantizar en todas sus formas los derechos humanos de las víctimas, a informar sobre la implementación del modelo y priorizar, sin distinción alguna, la atención necesaria y las acciones indispensables para la reparación integral de las víctimas.

La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, establece en su artículo 53, fracción LIV que: *“para el cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Búsqueda contará con las áreas necesarias en términos de lo establecido en el Reglamento de la Comisión Nacional de Búsqueda”*.

Sin embargo, el actual Gobierno Federal no ha expedido el Reglamento, que tiene por finalidad ser la herramienta que garantice la coordinación sistemática y efectiva de las instituciones, garantizando el acceso a los derechos humanos, a la justicia, y al derecho a la verdad de las personas desaparecidas.

Por ello, exhorté a la persona titular de la Secretaría de Gobernación, para que expida de forma urgente el Reglamento de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.



La Auditoría Superior de la Federación, en su Informe Individual de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, determinó a la CONADE un monto pendiente por aclarar de 9 millones 110 mil 889.86 pesos.

De ello, exhorté a la Titular de la Comisión a informar a la opinión pública el monto por aclarar, porque la ciudadanía debe conocer la aplicación de los recursos. Porque el respeto al deporte y, a las y los deportistas debe prevalecer por encima de los intereses personales.

México necesita de organismos transparentes y responsables en el gasto federal.



El estado de Michoacán se encuentra en una ola de violencia que arrastra a la ciudadanía a vivir en un entorno de inseguridad.

Por ello, presenté tres exhortos en materia de extorsión, fortalecimiento de las policías y prevención de la tala clandestina y deforestación.

Fortalecer las estrategias en materia de seguridad pública a fin de identificar, prevenir y erradicar estos delitos es fundamental para que las y los michoacanos puedan vivir en un estado seguro.





El estado de Nayarit, cuenta con una alta incidencia delictiva en el delitos como: extorsión, fraude, amenazas y robo. Todos registrados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Y derivado de la situación en la que vive el estado, presenté tres exhortos para recuperar la seguridad; para fortalecer los mecanismos de atención a la infancia y adolescencia, así como a prevenir, atender y sancionar la violencia infantil; y para diseñar políticas públicas que generen mejores condiciones laborales para las mujeres.

Implementar un plan inmediato para recuperar la seguridad en ese estado, es fundamental para fortalecer las estrategias en materia de seguridad pública.



El estado de Oaxaca lidera en 2023 las cifras de feminicidios.

Ante esta preocupación, presenté tres exhortos al gobierno del estado de Oaxaca, para garantizar los derechos de acceso a la justicia y protección judicial de las familias de víctimas de feminicidio; así como dar cumplimiento a las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño para enfrentar y abatir este delito; y que se garanticen los derechos a la vida, integridad personal de las víctimas, con la firme intención de prevenir la violencia contra las mujeres y el fortalecimiento de los centros de justicia y refugios para las mujeres, sus hijas o hijos.



## QUE EL ESTADO DE PUEBLA ATIENDA LA CRISIS DE DESAPARICIÓN FORZADA

El número de personas desaparecidas en Puebla aumentó 21.9% en un año en la Entidad Federativa, registrando el nivel más alto en los últimos cinco años, según datos oficiales de la Fiscalía General del Estado.

A pesar de ello, las organizaciones civiles que dan seguimiento a este tema, no han encontrado respuesta por parte de la autoridad estatal.

Por ello, presenté tres exhortos para que el titular del Poder Ejecutivo del estado, atienda de forma urgente la crisis en la que viven las víctimas de desaparición forzada, así como garantizar los derechos de las personas ausentes o desaparecidas y sus familias.



# ACTIVIDADES DE LA CASA DE ENLACE





***Sin duda la casa de enlace ciudadano se convierte en un espacio de expresión de las necesidades, y propuestas de las familias de nuestro distrito.***

***La importancia de la cercanía nos permitió, no solo escuchar y dar respuesta a sus demandas más apremiantes, sino formar redes de apoyo ciudadano que sirvieran como vínculo, para promover ciudadanía, y a la vez capacitar y despertar sus habilidades para fomentar el empoderamiento de mujeres y hombres en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo.***

# 813 ATENCIONES DIRECTAS A LA CIUDADANÍA



# 3,030 GESTIONES Y CANALIZACIONES



# 200 ÚTILES ESCOLARES





# 60 PROYECTOS PRODUCTIVOS

## 30 CALENTADORES SOLARES

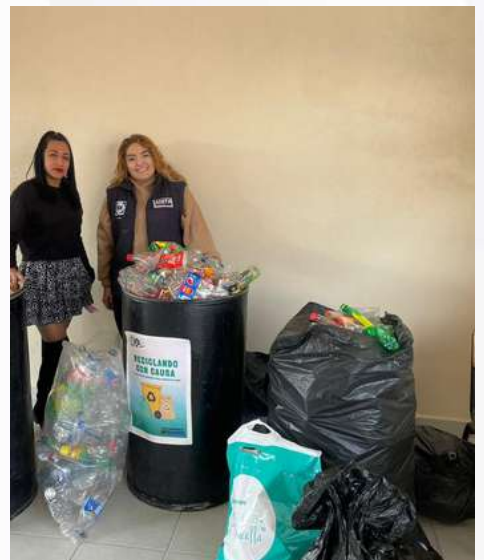


# 60 PROYECTOS PRODUCTIVOS

## 30 CALENTADORES SOLARES



# 15 CRUZADAS DE LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS



# CONVIVENCIA DEL DÍA DE LAS MADRES Y DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO CON 520 FAMILIAS



# CON EL PROGRAMA “DEL CAMPO A TU MESA”, ENTREGAMOS 6,051 PRODUCTOS



Apoyamos en sus ingresos a nuestras familias de las comunidades rurales de la zona norte de nuestro Distrito



La capacitación y el empoderamiento es uno de nuestros principales retos. y con el apoyo del Observatorio de Problemas A.C, a través de investigación se identificaron o las necesidades socioeconómicas del gremio tianguista, dando respuesta a estas por medio de capacitaciones, talleres, asesorías y conferencias para el comercio de León, y así garantizar que las personas de este sector tan importante en la ciudad de León desarrollen de manera puntual sus habilidades para el ejercicio de su labor, generando apoyo social en mejora de la calidad de vida de sus familias



Impartimos para líderes, delegados y ciudadanos de mercados y tianguis de nuestro Distrito, 4 Talleres:

- 1) Seguridad y Salud en el Trabajo
- 2) Finanzas para pequeños negocios
- 3) Trabajo en equipo y liderazgo
- 4) Servicio al cliente “fidelización”



## Impartimos 3 Conferencias:

- 1) Marketing en el comercio popular
- 2) El mercado de trabajo en Guanajuato
- 3) Ahorro e inversión para pequeños empresarios





## Impartimos 2 Capacitaciones:

- 1) Finanzas y administración para comerciantes
- 2) Habilidades personales “toma de decisiones”





**Impartimos 150 asesorías personalizadas y grupales sobre:**

- 1) Finanzas y administración**
- 2) Ahorro para el retiro**
- 3) Administración de la salud y Microcoaching**



Las y los ciudadanos siempre han sido nuestra prioridad, el acercamiento con ellos nos permitió conocer de cerca su problemática pero sobre todo sus aspiraciones es así que a través de reuniones con líderes de nuestro Distrito 06 realizamos 20 cafecitos con la participación de 400 líderes.

















---

Solo el trabajo en equipo y con amor a nuestras familias del 6 distrito refleja que la suma de esfuerzos, entrega capacidad y liderazgos, siempre rendirán frutos positivos.

La acción es de todos y juntos hacemos la diferencia.

Agradezco a mi gran equipo de trabajo, seres humanos de gran valor : Romeo, Dayan, Ruby y Vannya, sin ellos y su gran generosidad no lo hubiese hecho posible.

**MUCHAS GRACIAS**

# #LaAcciónEsDeTodos



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



**65L** **DIPUTADAS Y  
DIPUTADOS**  
LEGISLATURA **FEDERALES**